Pero tendría problemas en un futuro, con este tipo de contrato, y me refiero al tema de la clausula de discapacidad. Ya que tengo entendido que para hacer este tipo de contrato tienes que presentar unos certificados de discapacidad.(certificados que ni he firmado ni poseo).

Gracias.

Re: Contrato en prácticas Escrito por euribor - 31/01/2013 08:42

| Generado: 16 December, 2025, 14:47 |
|---|
| |
| ¿Te han hecho un contrato especial para discapacitados, y no tienes discapacidad? |
| Re: Contrato en prácticas Escrito por RANDY - 01/02/2013 10:07 |
| No, haber el contrato es un contrato en prácticas, pero en una de sus clausulas figura que presento un discapacidad. |
| Os envió una imagen de como aparece en el contrato. |
| Y que repercusión a la larga podría tener. |
| Gracias. |
| |
| Re: Contrato en prácticas Escrito por RANDY - 01/02/2013 10:11 |
| "" c) Que el trabajador tiene reconocida la condición de persona con discapacidad, como se acredita con la certificación expedida por |
| Re: Contrato en prácticas Escrito por euribor - 01/02/2013 13:03 |
| Si no tienes discapacidad y te hace ese contrato es totalmente ilegal. Salu2. |
| |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida